



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, REALIZADA EL 26 DE ENERO DE 2022**

**ACTA CD-FO No. 01/2022**

En la ciudad de Quito, realizada de forma virtual, a través de la plataforma ZOOM, el miércoles 26 de enero de 2022, a las 11:02, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Alejandro Farfán, Decano; con la asistencia de los siguientes Miembros: Dra. María Isabel Zambrano, vocal docente principalizado; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente principalizado; MSc. Carla Balseca, Representante alterna de Servidores y Trabajadores a Consejo Directivo, como invitados: Dr. Oscar Salas, Subdecano; Dra. Eliana Balseca, Directora de Carrera; Doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado; Dr. Wladimir Andrade, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Melissa Ramos, Representante de la Asociación de Estudiantes; señor Paul Analuisa, Representante del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Amparo Mosquera V., Secretaria Abogada, quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se aprueba con los siguientes puntos:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.  
(Acta No. 18 de sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2021)
2. Lectura de Comunicaciones
3. Varios

**PRIMER PUNTO: Aprobación del Acta de la sesión anterior:**

Se aprueba con el voto salvado de las personas que no asistieron a la sesión anterior.

**SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES**

1. Se conoció el Memorando Nro. UCE-FOD-CPO-2022-0024-M, suscrito por la doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado, en el que informa que, "en sesión ordinaria de Consejo de Posgrado, realizada el día lunes 17 de enero de 2022, se conocieron los oficios suscritos por los señores Coordinadores de los diferentes Programas de Posgrado, en el que solicitan la aprobación de los Presupuestos de las Especialidades:

- Especialidad en Endodoncia
- Especialidad en Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida
- Especialidad en Odontopediatría
- Especialidad en Ortodoncia
- Especialista en Cirugía Maxilofacial
- Especialista en Operatoria Dental y Estética

*Por tal motivo, se adjuntan los presupuestos firmados por la Analista Financiera de la Facultad y mi persona, además de las resoluciones del CES y demás documentación necesaria para su revisión.*

*Por lo antes expuesto, Consejo de Posgrado resolvió: Solicitar al doctor Alejandro Farfán y por su digno intermedio a Consejo Directivo, se aprueben los presupuestos de los Programas de Posgrado antes descritos, y su posterior envío a la Comisión Económica para los fines pertinentes".*

Con este antecedente Consejo Directivo Resolvió:

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-0001-2022**

- Aprobar los presupuestos de las Especialidades de: Endodoncia, Rehabilitación Oral y Prótesis Implanto Asistida, Odontopediatría, Ortodoncia, Cirugía Maxilofacial y Operatoria Dental y Estética; y, remitir al señor Vicerrector Administrativo y Financiero para que sean conocidos y aprobados por la Comisión Económica Permanente, de ser procedente.
2. Se conoció el Oficio el Oficio Nro. UCE-FOD-SA-2022-0011-O, suscrito por la doctora Amparo Mosquera, Secretaria Abogada, en el que solicita que, *"a través de Consejo Directivo se autorice el cierre del Libro de Actas de Grado 2021, de los señores y señoritas que han culminado la malla de la Carrera de Odontología, Facultad de Odontología, mismo que consta del folio 001 al 222"*.

Con este antecedente Consejo Directivo Resolvió:

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-0002-2022**

- Aprobar el cierre del Libro de Actas de Grado 2021 para que señora Secretaria Abogada sienta la razón pertinente.
3. Se conoció el Oficio el Oficio Nro. UCE-FOD-SA-2022-0012-O, suscrito por la doctora Amparo Mosquera, Secretaria Abogada, en el que solicita que, *"a través de Consejo Directivo se autorice la apertura del Libro de Actas de Grado 2022, para los señores y señoritas que han culminado la malla de la Carrera de Odontología, Facultad de Odontología"*.

Con este antecedente Consejo Directivo Resolvió:

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-0003-2022**

- Aprobar la apertura del Libro de Actas de Grado 2022 para que la señora Secretaria Abogada sienta la razón pertinente.
4. Se conoció el Memorando Nro. UCE-FOD-CPO-2022-0034-M, suscrito por la doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado, con el cual solicita *"se autorice el cierre del Libro de Actas de Grado 2021 de los posgradistas que han culminado la malla de los distintos Programas de Posgrado, mismo que consta de 32 folios."*

Con este antecedente Consejo Directivo Resolvió:

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-0004-2022**

- Aprobar el cierre del Libro de Actas de Grado 2021 y que la señora Secretaria Abogada sienta la razón correspondiente.

5. Se conoció el Memorando Nro. UCE-FOD-CPO-2022-0035-M, suscrito por la doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado, con el cual solicita *"se autorice la Apertura del Libro de Actas de Grado 2022 para los estudiantes que han culminado la malla de los distintos Programas de Posgrado"*.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-0005-2022**

- Aprobar la apertura del Libro de Actas de Grado 2022 y que la señora Secretaria Abogada sienta la razón pertinente.
6. Se conoció el Memorando Nro. UCE-FOD-CPO-2022-0036-M, suscrito por la doctora Mariela Balseca, Directora de Posgrado, en el que informa que *"en sesión ordinaria de Consejo de Posgrado, realizada el día lunes 17 de enero, se conoció el oficio sin número suscrito por la Dra. Alejandra Cabrera, Coordinadora del Posgrado de Odontopediatría, en el que solicita: "se autorice la incorporación de un nuevo docente para la clínica de Odontopediatría los días miércoles en horario de 14h00 a 18h00. Dicha solicitud de cambio, se debe a que el Dr. Edisson López, se ha visto obligado a renunciar a la cátedra, ya que los horarios asignados en fechas posteriores para la carga horario en pregrado se han interpuesto en las funciones asignadas al Doctor para el posgrado."*

*Por lo antes expuesto, el Consejo de Posgrado ha resuelto solicitar al Consejo directivo se autorice contratar un especialista en Odontopediatría que tome dichas funciones, para lo cual se presenta la siguiente terna para la selección:*

- Dra. Camila Álvarez
- Dra. María Verónica Valle
- Dra. Susana Loaiza"

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-0006-2022**

- Autorizar la contratación de la Dra. Camila Álvarez, como docente del período extracurricular para la Clínica de Odontopediatría.

#### **TERCER PUNTO: VARIOS**

1. El Dr. Alejandro Farfán, Decano de la Facultad, informa que, de acuerdo a lo resuelto por el H. Consejo Universitario, se ha previsto el retorno de clases presenciales tanto en las prácticas pre-profesionales como en los laboratorios para el 01 de febrero de 2022.

Con este antecedente Consejo Directivo **Resolvió:**

#### **RESOLUCIÓN RCD-FO-0007-2022**

- Encargar a la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera para que, conjuntamente con la Dra. Marina Dona, coordinen todo lo concerniente al retorno de las actividades presenciales en los laboratorios y las Clínicas de la Facultad; de tal forma que, se asegure el ingreso a la Facultad de los

docentes, estudiantes, empleados y trabajadores, así como el riguroso cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y aforos.

2. La doctora María Isabel Zambrano manifiesta que los guardias de seguridad no les permitían el ingreso a los señores docentes y solicita que para el retorno a clases se realice el trámite pertinente para que los señores docentes y estudiantes no tengan los mismos incidentes al ingresar a la Universidad.

El doctor Alejandro Farfán, informa que la resolución del H. Consejo Universitario fue la suspensión de clases hasta el 31 de enero; por lo tanto, se reinician las actividades académicas a partir del martes 1 de febrero de 2022 para evitar los incidentes antes suscitados.

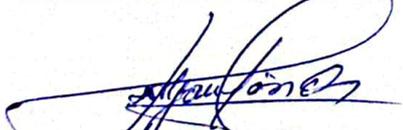
3. La MSc. Carla Balseca solicita que se vele por la salud de los señores docentes, estudiantes y empleados y solicita que se comunique a los trabajadores del área de las clínicas y de ser prudente se gestione en la Coordinación de Clínicas para que se preparen para el retorno seguro a las clases presenciales.

El doctor Alejandro Farfán, informa que para el retorno a clases estará encargada la doctora Marina Dona y los coordinadores de áreas para mantener y respetar todos los protocolos de bioseguridad y los aforos respectivos, para de esa manera iniciar las clases en las clínicas.

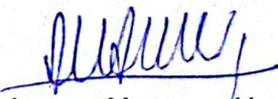
4. El doctor Fabricio Cevallos consulta sobre los docentes que recuperarán los días sábados en los laboratorios y si deben solicitar algún permiso o los estudiantes pueden asistir sin problema los días sábado.

El doctor Alejandro Farfán, informa que la doctora Eliana Balseca, Directora de Carrera, se encuentra coordinando todo sobre los laboratorios, y que se haga llegar el pedido a Decanato a través de la señora Directora de Carrera para que se tramiten los permisos de los señores estudiantes y de los señores tutores.

Finaliza la reunión a las 11:42 horas.



Dr. Alejandro Farfán Ch.  
DECANO



Dra. Amparo Mosquera V.  
SECRETARIA ABOGADA